

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30434** *AROUSA DISEÑO, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 137/10, de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Víctor Manuel Bernárdez Gómez y otra la empresa "Arousa Diseño, S.L.", en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 14/09/2011, acordando la insolvencia de la empresa por importe de 12.247,70 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín del Registro Mercantil".

Pontevedra, 14 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110068341-1**